

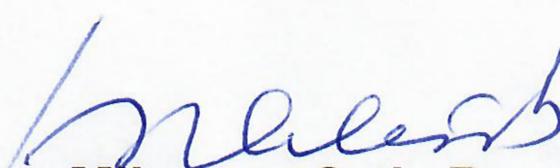
## COMUNICADO

Actualmente nos encontramos en proceso de actualización del registro de los Responsables de Acceso a la Información Pública (RAI), conforme a la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto No. 486-12 que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información.

Por lo que les solicitamos a todas las instituciones del Estado notificar la designación de los RAI, tomando en cuenta el siguiente procedimiento:

1. Comunicación de la máxima autoridad de la institución dirigida a la Directora General de la DIGEIG.
2. Copia del oficio de aprobación del Ministerio de Administración Pública (MAP) en el cargo de RAI.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

  
**Dra. Milagros Ortiz Bosch**  
Asesora del Poder Ejecutivo

en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción y

Directora de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental

